

# Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

CorteIDH\_CP-12/19 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



## **CORTE INTERAMERICANA INAUGURÓ EN EL SALVADOR EL "PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS"**

*San José, Costa Rica, 3 de abril de 2019.*- El 27 y 28 de marzo la Corte Interamericana presentó e impartió en El Salvador el módulo inicial del *Programa de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. En esta etapa presencial de inicio, la cual tuvo lugar en la Escuela de Capacitación Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura de El Salvador, participaron integrantes del Poder Judicial, del Ministerio Público Fiscal, de la Defensa Pública y de la Escuela Judicial, entre otras instituciones claves para la protección de los derechos humanos en ese país.

En la ceremonia de inauguración hicieron uso de la palabra el Licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Presidente en funciones del Consejo Nacional de la Judicatura, así como Pablo Saavedra Alessandri, Secretario de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, quienes realizaron la apertura del evento en presencia de altas autoridades de la administración de justicia y las y los participantes del curso.



Este Programa forma parte del Proyecto *Fortalecimiento de la Protección de Derechos Humanos y el Estado de Derecho mediante el diálogo jurisprudencial, la optimización de capacidades y el cumplimiento de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en El Salvador, Guatemala y Honduras*, que desarrolla el Tribunal de San José con el apoyo de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE).

El Programa constituye una iniciativa pionera de la Corte Interamericana dirigida a fortalecer las capacidades de la administración de justicia de los tres países en el uso del derecho internacional, así como a afianzar el diálogo jurisprudencial entre las jurisdicciones nacionales e interamericana.

El Programa se desarrolla mediante la combinación de etapas presenciales y virtuales por un período de cinco meses.

Para más información sobre el Programa de Actualización sobre la Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos puede ingresar aquí:


<http://www.corteidh.or.cr/tablas/capacitacionelsalvador/index.html>

\*\*\*\*\*

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana <http://corteidh.or.cr> o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a [corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr). Para la oficina de prensa contacte a Marta Cabrera Martín a [prensa@corteidh.or.cr](mailto:prensa@corteidh.or.cr)

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte aquí. Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a [biblioteca@corteidh.or.cr](mailto:biblioteca@corteidh.or.cr). También puede seguir las actividades de la Corte IDH en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y @IACourTHR para la cuenta en inglés), [Flickr](#), [Vimeo](#) y [Soundcloud](#).

Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2019.  BY-NC-ND  
Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)  
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.


 Facebook

 Twitter

 Correo

 (506) 2527 - 1600

 (506) 2280 - 5074

 Apdo. 6906 - 1000  
San José, Costa Rica

 [corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr)

 [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr)